



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 40333 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 07/05/26 **Apertura:** 8/5/2026 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art. 18, l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de repuestos para la reparación del sistema de frenos eje delantero del móvil nro. 15, marca TOYOTA, modelo HILUX, dominio AG022YG -

Comentario: s/Adquisición de Repuestos sistema de Frenos eje delantero Toyota Hilux AG022YG, móvil nro. 15, perteneciente a la flota vehicular de la Subsecretaría de Protección Civil.- Comentario: Ley Prov. N° 1015, Art. 18° Inciso l; Dec. Prov. N° 674/11, N° 188/23-Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26; Res. M.E. N° 1120/24; Res. O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Cap. I - Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Res. O.P.C. N° 58/21. naguirres@tierradelfuego.gob.ar - bpalma@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/594 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERO. UNIDAD			
>>	Cotizar: 1 kit competo para ambas ruedas eje delantero, destinado a vehículo marca TOYOTA modelo HILUX 4X4 DC DX 2.4 TDI 6 MT N° de motor: 2GD-G391969 Chasis:8AJDB3CD2P1338871 año:2023.-	1.00
2	DISCO DE FRENO DELANTERO. UNIDAD			
>>	Cotizar: Disco de Freno, dos (2) unidades eje delantero, para vehículo marca TOYOTA modelo HILUX 4X4 DC DX 2.4 TDI 6 MT N° de motor: 2GD-G391969 Chasis:8AJDB3CD2P1338871 Año 2023.	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00004/2026

Pieza Administrativa N° 40333 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 594 FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250

Fecha: 07/05/26 **Apertura:** 8/5/2026 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art. 18, l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de repuestos para la reparación del sistema de frenos eje delantero del móvil nro. 15, marca TOYOTA, modelo HILUX, dominio AG022YG -

Comentario: s/Adquisición de Repuestos sistema de Frenos eje delantero Toyota Hilux AG022YG, móvil nro. 15, perteneciente a la flota vehicular de la Subsecretaría de Protección Civil.- Comentario: Ley Prov. N° 1015, Art. 18° Inciso l; Dec. Prov. N° 674/11, N° 188/23-Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26; Res. M.E. N° 1120/24; Res. O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Cap. I - Contratación Directa, b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, y Res. O.P.C. N° 58/21. naguirres@tierradelfuego.gob.ar - bpalma@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/594 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL ART 6 LEY 1250
Forma de Pago:	30 días según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, art 34, Inc 96.
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 47.
Lugar de Entrega:	Pasaje Petrel N° 641, oficina 1 Ushuaia, Tierra del Fuego.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08/05/2026 - 13:00 Hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Pasaje Petrel N° 641, oficina 1 Ushuaia, Tierra del Fuego.
Domicilio de apertura de ofertas:	Pasaje Petrel N° 641, oficina 1 Ushuaia, Tierra del Fuego o Electronicamente a la casilla de correo oficial.
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No
Flete a Cargo:	Adjudicatario.